



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3064
01/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: PAULINA ALEJANDRA ROA AVILES Rut C [REDACTED]
: 510,000 QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE COORDINADORA PROGRAMAS
MUNICIPALES, SEGUN D.E. N° 1552 DEL 07/09/2009

: 01/10/2009

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-------------------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | 11 | 30/09/2009 | 510,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | 510,000 |
| 531-04-00-000-000-000 | Otros Gastos en Personal | 510,000 | |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | 510,000 |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | 459,000 |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO | | 51,000 |
| | Sumas Iguales | 1,020,000 | 1,020,000 |

REFRENDACION

| | |
|---------------------|-----------------------|
| Cuenta | 215-21-04-004-000-000 |
| Presupuesto Vigente | 187,337,000 |
| Total Comprometido | 171,781,009 |
| Saldo x Comprometer | 15,555,991 |



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

35234

PAULINA ALEJANDRA ROA AVILES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 11

RUT: [REDACTED]GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR
PROFESIONALES,**ASISTENTE SOCIAL**TRINIDAD CANDIA MARVERDE [REDACTED] Villa/Pob. CASA MAQUINAS,
TEMUCO**Fecha:** 30 de Septiembre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

| | |
|------------------------------|---------|
| HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE | 510.000 |
| Total Honorarios \$: | 510.000 |
| 10% Impto. Retenido: | 51.000 |
| Total: | 459.000 |

Fecha / Hora Emisión: 30/09/2009 14:19



1567828400011AF56F5C

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909301414

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

Paula

MUNICIPALIDAD
DIRECC. DE DESARROLLO COMUNITARIO
PUCON

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N° 6324

DEVENGADO N° 4243

DECRETO N°

30/09/2009
16:19 hrs

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE HONORARIOS

MARIA CECILIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario (sub.) de la Municipalidad de Pucón; certifica las gestiones realizadas por la Asistente Social: Srta. PAULINA ROA AVILÉS; durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de SEPTIEMBRE del 2009 correspondientes a:

- Encargada Comunal de Programa de Apoyo a la Discapacidad: Apoyo en ejecución de Proyecto CONACE de Agrupación de Discapacitados Pucón y organización de Ceremonia Inicio del proyecto. Participación en Jornada de Capacitación en Ayudas Técnicas FONADIS. Elaboración y presentación de proyecto Estrategias Inclusivas FONADIS en área de cultura, deporte y recreación. Postulación a Ayudas Técnicas de fondo FONADIS para interesados de agrupación ADIPU. Recepción de Formularios para credencial de discapacidad. Entrega de material de formularios de ayudas técnicas en reunión formal de ADIPU. Visitas domiciliarias a personas con discapacidad no pertenecientes a agrupación ADIPU. Diseño de presupuesto año 2010.
- Encargada Comunal de Programa de Apoyo al Adulto Mayor de la Comuna de Pucón; desarrollo de acciones que den ejecución el programa de apoyo; reuniones con directiva de UCAM, y presidentes de Clubes de Adulto Mayor de la Comuna. Salidas a terreno al sector rural; en reuniones de clubes de adulto mayor, reuniones informales con dirigentes de clubes, desarrollo de Gimnasia y baile entretenido para el Adulto Mayor, preparación y organización de día del Adulto Mayor en octubre, asistencia a reuniones de clubes de Adulto mayor del sector rural. Reunión de UCAM, con presencia de Alcaldesa y dirigentes de UCAM, en revisión de principales actividades y enfoque de trabajo de Unión Comunal de Adulto Mayor de la actualidad a diciembre del presente año. Revisión de proyecto de Servicio de Salud, y Chile Enter. Diseño de presupuesto año 2010.
- Programa de apoyo Integral para el Adulto Mayor Vínculos, Aprobación del proyecto, desarrollo del proceso en SIGEC, envío de documentos a SERPLAC Temuco. Diseño de Bases, y llamado a concurso para monitora comunitaria. Reunión con mesa técnica

Comunal (Encargada programa, Encargada SERPLAC Temuco, Gestora SENAMA)

- Encargada de programa de mantención de Jardines infantiles municipales y de transferencia de la Comuna de Pucón; trabajo en presupuesto 2010, visitas a Jardín infantil "La Casita de mis Sueños" (jardín de transferencia). Reunión con equipo completo de Jardín infantil "La Casita de mis Sueños". Contacto con directoras y encargadas de Jardín infantil Los Arrayanes, Campanita y Quelhue. Trabajo en presupuesto año 2010. Planificación en apertura de nuevos Jardines Infantiles Municipales.
- Contacto directo con Coordinadores Regionales de FONADIS y SENAMA, como también con Supervisora de Jardines de Transferencia de JUNJI.
- Desarrollo atención de público, respecto a resolución de consultas, entrega de ayudas sociales, temáticas de beneficios sociales estatales, formulación de Informes Sociales. Visitas domiciliarias referidas a la atención de público, en base a la solicitud de ayudas sociales, y en casos de personas con discapacidad.-



Pucón, Septiembre 2009

CCFF /PRA/prá

Finanzas

Dideco

Interesada